

**ACTA N° 1**

**CONSEJO EXTRAORDINARIO FACULTAD DE MEDICINA**

Ante la solicitud presentada el día viernes 01 de agosto por:

**Vicerrector de Desarrollo Estratégico:** Sr. Patricio Zapata Valenzuela

**Directora de Admisión y Comunicaciones Estratégicas:** Dra. Daniela González Erber

**Encargado de Admisión:** Sr. Iván Guzmán Navarro

Para poder realizar un aumento de vacantes para la admisión 2026 de la carrera de Medicina, se cita a Consejo Extraordinario de Facultad el día 04 de agosto de 2025 a las 9:00 horas, donde asisten:

**Decana (s):** Dra. Andrea Larrazábal Miranda

**Directora Departamento Ciencias Clínicas:** Dra. Sylvia Riquelme Quintana

**Representante Departamento Ciencias Clínicas:** Dra. Adriana Sapiro Santalla

**Director Departamento Ciencias Biomédicas:** Dr. Francisco Aguayo González

**Representante Departamento Ciencias Biomédicas:** Dr. Daniel Moraga Muñoz

**Invitados:**

**Decana (s):** Dra. Vilma Mansilla

**Jefa de Carrera:** Dra. Maggir Monzones

**Directora Centro de Simulación:** EU. Rocío Tapia Batías

Frente al aumento de cupos, queremos señalar lo siguiente:

Durante los últimos años, los cupos en los campos clínicos no han aumentado y, en la actualidad, estamos trabajando al límite de nuestra capacidad.

La planta académica permanente tampoco ha crecido; por el contrario, en los últimos tres años se han perdido dos cargos de jornada completa. Aunque se ha intentado suplir esta situación mediante nuevas contrataciones, la dotación académica no ha experimentado un aumento significativo.

Existe, además, una escasez de médicos especialistas en la región que puedan cumplir funciones docentes durante la jornada matutina, ya que en ese horario desempeñan labores asistenciales en el hospital regional. A esto se suma que los sueldos ofrecidos por la Universidad no son lo suficientemente competitivos como para atraer y contratar profesionales del hospital.

Durante la tarde, resulta muy difícil realizar docencia clínica en las dependencias del

hospital, ya que en ese horario se llevan a cabo las visitas de los familiares a los pacientes hospitalizados.

Por otro lado, nuestras dependencias dentro del edificio están habilitadas solo para un máximo de 30 personas, o para grupos aún más reducidos en el caso de los laboratorios y talleres.

Estas circunstancias se han traducido en una sobrecarga laboral, especialmente para los académicos clínicos, lo que ha repercutido negativamente en la salud mental de muchos de ellos.

Considerando la situación actual que atraviesa la educación superior en Chile y el escenario de incertidumbre financiera, creemos que, haciendo el mayor de nuestros esfuerzos, podríamos aumentar los cupos para la admisión 2026:

**Cupos totales: 38 (considerando todas las formas de ingreso)**

**Lo cual se traduce en un aumento de casi un 27 % de los cupos actuales.**

En caso de realizarse este aumento, es necesario tomar las siguientes medidas:

- Mejorar las capacidades de simulación: mejorar infraestructura y equipamiento, académicos capacitados, que requiere una análisis más detallado.
- Habilitar salas de clases para 50 personas (se considera a los alumnos regulares y reprobados).
- Aumentar los box de atención del centro médico.
- Al menos aumentar 1 grupo de práctico en las asignaturas de ciencias básicas.
- Realizar las gestiones correspondientes, por parte de la autoridad (modificar convenio docente asistencial), para lograr el aumento de cupos en los servicios clínicos Hospital de Arica, Hospital Regional de Iquique y Salud Municipal de Arica e Iquique.

Queremos dejar en claro que, ante un aumento mayor al señalado anteriormente, **no estamos en condiciones de asegurar los siguientes puntos:**

- Contar con médicos suficientes para realizar supervisión clínica adecuada en los Campos Clínicos.
- Garantizar que todos los alumnos puedan rotar por los campos clínicos hospitalarios, simulación clínica, debido a la falta de cupos o infraestructura necesaria.

**FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**

- Asegurar la excelencia Académica, continuar cumpliendo con los estandares que exige Comision Nacional de Acreditacion.
- Disponer de la infraestructura necesaria para desarrollar adecuadamente las actividades prácticas en simulación, centro médico y ciencias básicas.

**Sugerencia:** Desde esta Facultad creemos firmemente que la mejor forma de contar con especialistas con arraigo en la institución es formar a los mejores egresados de cada generación como médicos especialistas, quienes luego podrían retribuir su formación en nuestra Universidad. Esta estrategia sería muy útil, además, para contar con los docentes necesarios en los programas de formaciónn de especialidades médicas. Sin embargo, hasta el momento no se ha podido llevar a cabo.

Finalmente, queremos destacar que el aumento de cupos propuesto requiere un estudio económico de costo-beneficio, así como una evaluación rigurosa de la calidad de la formación. Además, es fundamental preservar el prestigio alcanzado.

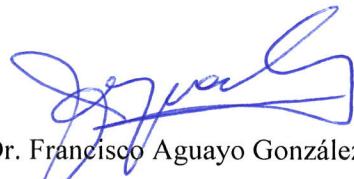


FACULTAD DE MEDICINA  
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

  
Dra. Andrea Larrazábal Miranda  
Decana (s) Facultad de Medicina



  
Dra. Sylvia Riquelme Quintana  
Directora Departamento Ciencias Clínicas

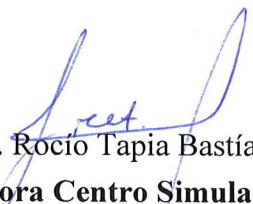
  
Dr. Francisco Aguayo González  
Director Departamento Ciencias BioMédicas

  
Dra. Adriana Sapiro Santalla  
Representante Departamento Ciencias Clínicas

  
Dr. Daniel Moraga Muñoz  
Representante Departamento Ciencias Biomédicas:

  
Dra. Vilma Mansilla Guevara  
Decana (s) Facultad de Medicina

  
Dra. Maggir Monzones Vázquez  
Jefa de Carrera Medicina

  
EU. Rocío Tapia Bastías  
Directora Centro Simulación

Arica, 04 de agosto de 2025.